

## CIUDADES DEMOCRÁTICAS



LAURA ROTH, ARNAU MONTERDE,  
ANTONIO CALLEJA LÓPEZ (eds.)

# CIUDADES DEMOCRÁTICAS

LA REVUELTA MUNICIPALISTA  
EN EL CICLO POST-15M

Icaria  Ακαδημία  
POLÍTICA

Este libro ha sido impreso en papel 100% Amigo de los bosques, proveniente de bosques sostenibles y con un proceso de producción de TCF (Total Chlorine Free), para colaborar en una gestión de los bosques respetuosa con el medio ambiente y económicamente sostenible.

Este libro es un proyecto de tecnopolitica.net con el apoyo del Internet Interdisciplinary Institute (IN3) de la Universitat Oberta de Catalunya



Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons con algunos derechos reservados: se permite la libre reproducción, difusión, distribución y exhibición con la condición de que no sea para uso comercial, se acredite a los autores y la procedencia, y no se realicen obras derivadas sin el conocimiento y permiso expreso de los autores.

Imagen de la cubierta: José Delgado Perinián

© Laura Roth, Arnau Monterde, Antonio Calleja López  
© De esta edición  
Icaria editorial, s. a.  
Bailèn 5 - planta 5  
08010 Barcelona  
[www.icariaeditorial.com](http://www.icariaeditorial.com)

Primera edición: mayo de 2019

ISBN: 978-84-9888-906-2  
Depósito legal: B 11457-2019

Fotocomposición: Text Gràfic

Impreso por ULZAMA (Navarra)

*Printed in Spain. Impreso en España.*

## ÍNDICE

Prólogo. La política de la vida cotidiana,  
*Manuel Castells* 9

Introducción 13

### PRIMERA PARTE

#### LA CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPALISMO: CIUDAD, DEMOCRACIA Y 15M

- I. De la emergencia municipalista a la ciudad democrática, *Arnau Monterde* 25
  - Introducción 25
  - La emergencia municipalista 27
  - Municipalismo en movimiento: las prácticas del movimiento municipalista 34
  - Entre partidos y movimientos 39
  - Municipalismo, instituciones y gobierno del común 43
  - Hacia la ciudad democrática 48
  - Referencias 52
  
- II. Democracia y municipalismo, *Laura Roth* 55
  - Introducción: ¿Qué es el municipalismo? 55
  - Modelos actuales de municipalismo 56
  - Los elementos del nuevo municipalismo 61
  - Municipalismo y populismo 67
  - Democracia y municipalismo 70
  - Conclusión: El reto de la democracia para el proyecto municipalista 78
  - Referencias 79

III. El ciclo 15M: cinco años de democracia y tecnopolítica, <i>Antonio Calleja y Javier Toret</i>	83
Introducción: el ciclo 15M	83
15M: un movimiento de plazas en red por una democracia real (2011)	86
Mutaciones 15M: el movimiento más allá de las acampadas (2012-2013)	91
Experimentos representativos: Partido X, Podemos y Barcelona en Común (2013-2015)	93
Conclusiones	103
Referencias	106

#### SEGUNDA PARTE

#### HACIA LA CIUDAD DEMOCRÁTICA: ANÁLISIS Y BALANCE DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALISTAS

IV. Políticas públicas municipalistas y acción de gobierno en las ciudades del cambio, <i>Ana Méndez de Andrés Aldama</i>	113
Introducción	113
Ciudad futura	115
Arenas de la política	123
Desde, contra y más allá del Estado	127
El municipalismo como política direccional	135
Referencias	138
V. Bienes comunes y municipalismo. Pasado y presente de una conquista popular, <i>La Hidra Cooperativa</i>	141
Introducción. La defensa de los bienes comunes frente al capitalismo	141
¿Municipalismo y bienes comunes como respuesta al capitalismo financiero?	144
Alianzas público-comunitarias para un municipalismo democrático	155
Conclusiones	163
Referencias	165

- VI. Tecnopolítica, municipalismo y radicalización democrática, *Xabier E. Barandiaran* 169
- Tecnopolítica y cambio social 169
- Tecnopolítica global: capitalismo cognitivo y comunes democráticos 175
- Tecnopolítica municipal: tecnocracia, digitalización y democracia participativa 183
- Decidim como proyecto tecnopolítico municipalista 188
- Hacia una tecnopolítica municipalista.
- A modo de conclusión 198
- Referencias 201
- VII. El feminismo en el municipalismo. Propuestas de políticas públicas hacia la equidad y la radicalidad democrática, *Marta Cruells y Eva Alfama* 203
- Feminismo y municipalismo en un contexto de cambio 203
- El feminismo en las agendas municipalistas 209
- Una mirada al futuro 218
- Referencias 222

TERCERA PARTE  
LA PRÁCTICA DEL MOVIMIENTO:  
NUEVAS FORMAS DE HACER POLÍTICA

- VIII. Municipalismo democrático: las organizaciones municipalistas, *Alejandra Calvo Martínez y Alejandra de Diego Baciero* 225
- Introducción 225
- Las organizaciones en el siglo XX. Los límites de la democracia y el surgimiento de los partidos políticos 227
- Municipalismo. Las organizaciones del siglo XXI 234
- Conclusiones: Frankenstein o el moderno Prometeo 246
- Referencias 249

IX. Feminización de la política, <i>Laura Roth y Laia Rosich</i>	251
La feminización de la política en la agenda actual	251
Algunas aclaraciones previas	253
Elementos de la feminización de la política y prácticas municipalistas	257
Conclusión: priorizar desde el feminismo	265
Referencias	268
X. El trabajo en red del nuevo municipalismo, <i>Laia Bertran</i>	271
Introducción. El debate sobre la expansión del nuevo municipalismo	271
Características del municipalismo en red	275
El municipalismo en red en el Estado español	278
Municipalismo en red de alcance global	283
Referencias	291
Conclusiones	293
Sobre los autores	297



## VIII. MUNICIPALISMO DEMOCRÁTICO: LAS ORGANIZACIONES MUNICIPALISTAS

Alejandra Calvo Martínez y Alejandra de Diego Baciero

### **Introducción**

En 2015, una serie de nuevas candidaturas accedieron al gobierno de varios municipios del Estado español. Es la consolidación de un cambio que empezó a surgir durante la campaña electoral, cuando miles de personas deciden ser las protagonistas de un deseo —que ya tomó las calles y plazas de distintas ciudades en mayo de 2011—, e impulsan las plataformas ciudadanas para las elecciones municipales.

En un ambiente de desencanto masivo con la política tradicional y las organizaciones más clásicas (Lorente Fontaveda, 2018, pp. 41-62) la denominada «nueva política» se convierte en un clamor popular que busca desbancar a los principales partidos y apartarlos de la gestión de las ciudades. Tres aspectos son, principalmente, los que vehiculan este proceso de cambio denominado «asalto institucional», tal y como plantea el segundo capítulo de esta misma publicación:

1. Trabajar a nivel local: operar desde el ámbito del municipio, con una cercanía real a las necesidades inmediatas del contexto, tratando de producir cambios materiales significativos y directos.
2. Confluir en la diversidad y generar mecanismos reales para el desarrollo de modelos de organización democrática más amplios que los conocidos hasta ahora. Para ello, se trabaja en la configuración de procesos y herramientas que faciliten una

- progresiva eliminación de la representatividad y un modelo organizativo cada vez más flexible y horizontal.
3. Implementar procesos de distribución de poder y apertura. Se busca deshacer la acumulación de poder en torno a la institución local, que contribuye a abrir la brecha entre ciudadanía y administración consolidando los canales de comunicación bidireccional y abriendo procesos a la participación ciudadana.

La fórmula para poner en marcha el «asalto institucional» comienza con la creación de nuevos espacios mixtos donde diferentes agentes (organizaciones, partidos, ciudadanía y movimientos sociales que ya operaban en los territorios desde distintos lugares), confluyen para aunar fuerzas y experiencias en un movimiento conjunto que busca ceder protagonismo político a la ciudadanía: las plataformas municipalistas. Estos espacios son los que se encargan de identificar, deliberar y decidir todo lo relativo al asalto institucional, que quiere alcanzar un objetivo que sea común a todas sus partes.<sup>1</sup>

Así, entendemos la *confluencia* (el nombre que recibió el modelo de organización de las plataformas municipalistas) como la reunión de distintas corrientes en una. Como un acto colectivo que busca romper el «techo de cristal» que impide el acceso al Olimpo hasta ahora inalcanzable «para el común de los y las mortales», siguiendo la expresión que acuñó Mary Wollestonecraft Shelley en su obra fundacional *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792). De repente, el deseo se convierte en algo factible para quienes —se decía— «no eran dignos de ocupar esos espacios», y es aquí cuando se le arrebató a esos «dioses», allí anclados, el fuego sagrado de la vida (política), para bajarlo al terreno de los mortales, abandonados hasta entonces a su suerte, que deciden gobernar, por fin, sus vidas.

---

1. Por poner un ejemplo, el proceso de negociación en la ciudad de Madrid tuvo varias fases durante las cuales de manera progresiva se fueron incorporando muchas organizaciones y partidos hasta configurar Ahora Madrid como partido instrumental. Riveiro, A. (2015), «Podemos y Ganemos Madrid cierran un acuerdo para ir juntos a las municipales», *eldiario.es*, Madrid.

En la segunda parte de este capítulo, describiremos los procesos de confluencia —muy diferentes en los procedimientos y las formas de los partidos tradicionales y la forma de la coalición, que sí les es habitual—, así como los modos de organización y democracia interna de las plataformas municipalistas. Se hace necesario comprender la configuración compleja de estas confluencias atendiendo a las reglas mínimas que las permiten ser habitadas por una gran diversidad de agentes políticos de las ciudades. Una «confluencia» parte de la puesta en común de todos esos elementos para generar un nuevo organismo vivo, el «nuevo Prometeo» de la política en el Estado español, al que muchos miran con recelo; sobre todo quienes desean mantener un modelo político que, en la coyuntura de 2015, poco tenía que ver con el deseo de la ciudadanía.

Pero antes de profundizar en esas formas «arrebadoras del fuego divino», las plataformas municipalistas, iremos un poco más atrás en la historia de las organizaciones políticas. En esta primera parte, queremos hacer un breve repaso histórico de los partidos políticos, desde su surgimiento, sus primeras crisis y transformaciones, hasta que desembocaron en los principales debates teóricos actuales, para analizar cuáles son sus límites y de qué manera estos pueden ser superados por nuevos modelos de organización política que están en proceso de configuración. Mediante la identificación de sus atributos, se recorrerá el camino histórico que conduce al surgimiento de las plataformas ciudadanas en 2015, tratando de establecer una tipología de elementos comunes entre todas ellas que podrían llegar a ser, quizás, elementos de éxito a la hora de ampliar la democracia interna en las organizaciones en esta década del siglo XXI.

### **Las organizaciones en el siglo XX. Los límites de la democracia y el surgimiento de los partidos políticos**

El partido político moderno surge en la segunda mitad del siglo XIX superando a otros modelos de organización que se daban ya en el siglo XVIII. Con el afianzamiento de los modelos parlamen-

tarios<sup>2</sup> y la aparición del sufragio censitario comenzó un proceso de transformación política e institucional que puede verse como la antesala de la crisis del Antiguo Régimen. En este contexto, las capas aristócratas y la burguesía, ya situada como la nueva clase dominante, fueron las primeras en movilizarse y reorganizarse para tomar posiciones que les permitirían incidir en la toma de decisiones políticas ante una inminente transformación de los modelos de organización de la época. Aquellos partidos embrionarios eran asociaciones locales representadas en los parlamentos por un número restringido de personas. La identidad política la definía cada agrupación y la fracción parlamentaria se encargaba de elegir a los líderes y preparar los programas. El mandato de los diputados era absolutamente libre. A esta agrupación de personalidades influyentes se les llamó «partidos de notables».<sup>3</sup> Tenían presencia en el parlamento, pero eran casi inexistentes fuera de él, y se caracterizaban por tener intereses compartidos, ideologías poco estructuradas y escasos lazos con «el afuera».

La transformación socio-económica, que se acelera a partir de la segunda mitad del siglo XVIII —con la Revolución industrial, la caída definitiva del Antiguo Régimen y las grandes unificaciones nacionales del siglo XIX, que buscaban la instauración del Estado-Nación que culminaron con la llegada del sufragio masculino a partir de mediados del siglo XIX, acompañando a la lenta e inexorable transformación de los modos de organización de la vida política. Esta transformación eclosionó en la aparición de los partidos políticos en sentido estricto y, en su primera expresión colectiva, el denominado «partido de masas». El surgimiento de los partidos supone la aparición de una herramienta que ayudaría al «asalto de las masas democráticas (Hichels, 1962, pp. 47-56)» en la política.

---

2. Sus antecedentes pueden encontrarse en el Medievo en diversos lugares, las Cortes de Castilla entre ellos, y se estabiliza en Inglaterra a mediados del siglo XVII.

3. Si bien no podemos hablar aquí de partidos políticos, se caracterizan por su falta de estructura ni vinculación más allá de la acción parlamentaria. También se les denominaría facciones parlamentarias, posteriormente con la aparición de los comités electorales y el establecimiento de una relación estable entre ambos elementos serían, según Duverger, el disparador de los partidos políticos.

El «partido de masas» fue el primer nexo de unión real entre la voluntad social y la estructura estatal<sup>4</sup> y algunos lo consideran el arquetipo de partido,<sup>5</sup> o el partido ideal (Duverger, 1957), por su concreción, claridad y eficiencia. Su aparición se materializó como el «canal mediante el cual los grupos sociales formulaban demandas al Estado, (Martínez González, 2009, pp. 39-63)», ocupando un espacio en la política institucional hasta entonces inexistente. Como modelo organizativo se articuló orgánicamente con agentes externos para obtener fundamentalmente derechos sociales y políticos para amplios sectores de población. Buscaba la configuración de un modelo de democracia que estableciera unas mínimas bases materiales de bienestar.

Tomando como ejemplo el partido leninista (Mandel, 1972), uno de los máximos exponentes del «partido de masas», se observa una entidad estructurada y disciplinada, con fuertes lazos con el «afuera» y que hablaba a sectores electorales definidos y delimitados según la ideología de clase y buscaba tensar el discurso predominante para liberar la conciencia revolucionaria. Tenía fuertes líneas ideológicas y programáticas y una gran capacidad de representación. Desarrolló un modelo organizativo que respondía a la necesidad de dotarse de mecanismos que garantizaran la democracia interna, que incluía un modelo de «centralismo democrático» y mecanismos para la rendición de cuentas o la revocación de los mandatos. Fue básica su relación con «el afuera» y el trabajo intelectual. Fomentaba la politización social a través del materialismo, la dialéctica y la «vanguardia revolucionaria» reconociendo la acción espontánea de las masas, y la necesidad de una complementariedad con una

---

4. Si bien el Partido Socialdemócrata alemán fue uno de los primeros, más masivo e importante, partidos políticos, su evolución y los diversos estudios que analizan sus dinámicas internas (véanse las obras de Ostrogorski y Michels nombradas en este capítulo), demuestran claras deficiencias en sus fines democráticos que resultan en un vaciamiento del mismo con la aparición del KPD o (partido comunista alemán en 1918).

5. Michels asegura que «El partido político se funda, en la mayor parte de los casos, sobre el principio de la mayoría, y siempre sobre el principio de la masa». Michels, R. (1962 [1972]: 48). Otro aspecto es que «son de creación externa» Duverger (1957)

organización, coordinación y sincronización de la intervención de los elementos de vanguardia con esa acción espontánea.

Sin embargo, este modelo mostró pronto sus límites, ya señalados por Trotsky y Rosa Luxemburgo: creó una brecha burocrática que separaba a las bases de la organización y de los objetivos del partido, provocando el aislamiento de la clase dirigente y alejando por tanto a las masas de las decisiones políticas (la elitización o dinámicas oligárquicas de las que hablaban Michels y Ostrogorsky).

En las décadas de 1960 y 1970 se produjo una crisis de legitimidad política que fue acompañada por la aparición de nuevos movimientos formados por una generación más joven a la que no se había tenido en cuenta hasta entonces. Los nuevos sujetos se fijaron en las luchas previas, que les llevaron a pensar en modelos de democracia radical para entornos urbanos cada vez más masificados y bajo el paraguas de la cultura de masas. El contexto sociocultural impulsó la sectorización de las luchas: aparecieron el ecologismo, el feminismo y movimientos políticos asociados a un territorio, junto a una nueva herramienta de lucha contra la ideología dominante: la contracultura. La capacidad de movilización de esa generación, hizo que los grandes partidos comenzaran a poner el foco en nuevos sectores del electorado.

Estos nuevos movimientos, que se erigieron como sujetos políticos de gran presencia, acompañaron a una transformación de los modelos de organización política que se dio a varios niveles: el paso a una sociedad postindustrial centrada en la cultura de masas debilitó la ideología de clase, se produjo una progresiva caída del número de afiliados en los partidos, se introdujo el concepto de clase media y los medios de comunicación de masas aumentaron su capacidad de influir y modificar las dinámicas electorales (Abal Medina, 2002).

En esta coyuntura, aparecieron algunos referentes interesantes, como el Partido Verde alemán o las experiencias municipalistas y contraculturales holandesas.<sup>6</sup> Estas experiencias políticas «situadas»

---

6. Véanse las experiencias de Probos y Kabouters que aparecen en Observatorio Metropolitano (2014) *La apuesta municipalista. La democracia empieza por lo cercano*, ed Traficantes de sueños, Madrid, pp 50 -54.

pusieron en práctica, las tesis más interesantes de Ostrogorski: articularon demandas sociales y políticas concretas sin la necesidad de crear estructuras organizativas estables y permanentes en el tiempo. Así, alcanzaban representación electoral y producían cambios, sin la intención de perpetuarse, sino solamente de redefinirse para el próximo asalto. Aunque la fórmula se centraba en el territorio y miraba a lo local, casos como el del Partido Verde alemán derivaron inevitablemente hacia ámbitos territoriales superiores.<sup>7</sup>

El *catch-all party* o *partido atrapado* de Kirchheimer surgió a la sombra de estas transformaciones. En un momento en el que la comunicación de masas marcaba, cada vez más, las dinámicas sociales y económicas, el objetivo de estos partidos no era ya representar los deseos e intereses de grupos sociales y trasladar sus demandas a las tripas del gobierno, sino captar votos y detentar representación institucional. Se produjo una adaptación al modelo y las herramientas de la comunicación de masas; o, más bien, una alianza con ellas, se desarrolló un modelo de comunicación política mucho más personalista, que se ha mantenido hasta nuestros días, y que trasladó la importancia y el foco de atención hacia el líder reforzando su posición predominante. Al intentar abarcar una masa de gente, desarrollaron discursos grandilocuentes que oscilaban entre diversos planteamientos ideológicos. Los modelos de filiación política no eran un medio para desarrollar una conciencia colectiva, sino que buscaban el mayor beneficio individual de las personas.

Los *catch-all parties* se convirtieron en verdaderas máquinas electorales que se posicionaban allí donde radicara el discurso predominante, perpetuándolo, a la vez que intentaban neutralizar la aparición de nuevos discursos que pudieran activar nuevas formas de la conciencia política colectiva.

Acompañando a este modelo, apareció el *cartel party* (Katz y Mair, 1995), que tuvo su origen en el momento en que el Estado comenzó a financiar con criterios electorales a los partidos (esto es, a partir de la Segunda Guerra Mundial), hecho que, para Katz

---

7. El caso del Partido Verde alemán, siendo hoy una de las marcas contra el avance de la extrema derecha en Baviera

y Mair, fue crucial para reforzar e incentivar su desarrollo. Además, se modificaron las estructuras para regular la competencia y proteger el acceso privilegiado a los recursos estatales.<sup>8</sup> Estos partidos se alejaron de las estructuras, profesionalizando la política en espacios cada vez más atomizados y especializados, apelaron a la individualidad de sus miembros más que al conjunto de los mismos como cuerpo social, alejando de su ejercicio cotidiano el diálogo con lo social o cualquier tipo de militancia. Enfocaron el desarrollo del trabajo cotidiano a la estructura estatal.

Tanto el *cartel party* como el *catch-all party* avanzaron en el eje de despolitización que se originó como consecuencia del mismo factor que supuso el ocaso de los partidos de masas: la eliminación de la conciencia colectiva en el análisis de los modos de actuar sobre la realidad de los grupos sociales y la renuncia a la integración social. Esto desvió el compromiso asumido en origen por los partidos políticos como interlocutores entre la sociedad civil y el Estado y definió un nuevo orden en el que la lógica cuantitativa y electoral, así como la lógica de mercado, se hicieron cuerpo dentro de las estructuras institucionales (mayor beneficio individual frente al bienestar colectivo, competitividad frente a cooperación, apropiación frente a redistribución).

A la irrupción de la crisis financiera de 2007 le sucedió una crisis de legitimidad política, acompañada de un nuevo proceso de *desclasamiento*. Este hecho, acompañado de dos fenómenos ya mencionados: el desmantelamiento del estado de bienestar y la falta de respuesta institucional a la emergencia social, conllevó una pérdida de hegemonía que marcó un profundo proceso de reflexión social y reconfiguración del espectro político. En el Estado español, a este proceso se le llamó «crisis de régimen» y acabó por desembocar en una transformación del sistema de partidos actual que abrió el campo a nuevos agentes. Antes de eso, se produjo un amplio ciclo de movilizaciones que culminó en 2011 con el 15 de mayo (15M, en adelante) y, en el espectro partidista, se materializó

---

8. Se calcula que a día de hoy un 75% de los ingresos que reciben los partidos en España provienen de fuentes públicas. Véase Gavilanes, M.A; Andrés, A. «¿Cómo se financian los partidos políticos?» Civio. 2016.



en la aparición de Podemos a nivel estatal en 2013, su éxito en las elecciones europeas de 2014 y la ampliación de nuevas y amplias candidaturas ciudadanas que buscaban avanzar con el asalto institucional municipal. Su proyecto respondía a la exigencia popular de acabar con la política profesionalizada, la inacción institucional y el uso de los recursos públicos para favorecer a una minoría social, desintegrar las *agencias semiestatales* (Katz y Mair, 1995, pp. 5-27) y generar nuevas herramientas que reinventaran una nueva relación con *el afuera*. Es decir, se daba respuesta a una crisis en el sistema de representación clásico que demandaba un cambio del modelo de partidos vigente hasta el momento, incorporando a nuevos agentes al mismo.

Se puede observar un elemento común en las dos crisis de legitimidad política que hemos señalado: el rol de los medios de comunicación. Si en las décadas de 1960 y 1970 los medios de comunicación de masas probaron su influencia en los resultados electorales, en 2011 la tecnología digital y, en concreto, la redes sociales fueron no solo la herramienta de las convocatorias y movilizaciones sociales, sino un elemento determinante para entender los procesos de movilización social y conciencia colectiva. Las redes sociales permitieron que se pusieran en la agenda pública aspectos que las agendas mediáticas no contemplaban, pero a la vez exigían atención y dedicación para poder ser funcionales. En este contexto la relación de los partidos con las herramientas o medios de comunicación se vuelve absorbente e incluso asfixiante, como avanzaba Carlos Gómez Ribas (2010):

Si observamos cómo los medios y los partidos políticos establecen sus relaciones, debido a los flujos informativos de 24 horas, se articula una demanda constante, una relación asfixiante donde los medios solicitan el constante posicionamiento de los partidos, y estos lo dan en aras de mantener su relevancia política en el espectro mediático.

Este es uno de los elementos de un nuevo modelo de partido. Ribas lo denominó «partido cooperativo», pero son sus características las que nos interesan. La sobreexposición mediática exige

una coherencia extrema en el discurso, lo que provoca un estrechamiento del núcleo dirigente en sus cabezas visibles, que serán las que se identifiquen con la totalidad del partido y del discurso. La coherencia discursiva exige que se reduzcan al máximo las voces emisoras y se dediquen gran parte de los recursos a la estrategia de comunicación, lo que merma la capacidad de la estructura para invertir el tiempo en el diseño de políticas. Toda alternativa que haga frente a este modelo, está obligada a restablecer relaciones con el afuera y a diseñar dispositivos que sí inviertan tiempo y recursos en un análisis profundo del contexto con el fin de articular buenas políticas.

Es posible encontrar similitudes, aun cuando con algunos matices, entre el «partido cooperativo» y el «partido populista» con el que más se identifica Podemos: este último tiende a diseñar una clara línea mediática que usa la comunicación como herramienta y se acompaña de un proceso de profundización teórica que instaura nuevos espacios de debate político. Pero es necesario evitar que estos espacios de debate sean copados por el núcleo, se restrinja el acceso y la participación en ellos, y, como consecuencia, no llegue oxígeno a esos espacios al estar limitada la posibilidad de interlocución con nuevos agentes. El partido populista se basa en la agregación de demandas que configuran imaginarios colectivos con tendencia a hacer del espacio político una dicotomía; es decir, recuperan la línea ideológica, perdida desde el partido de masas. Sin embargo, como se indica en el capítulo II, la estrategia populista suele estar centrada en los momentos electorales, por lo que es más difícil «articular en la práctica a actores sociales de manera efectiva en momentos ordinarios».

Si hay dos aspectos en común entre el partido cooperativo y el partido populista, son, por un lado, el uso los medios de comunicación y redes sociales para conseguir impacto en la enunciación de sus posturas respecto a la acción o inacción de gobierno y, por otro, la necesidad de reactivar el vínculo entre sociedad civil y Estado, en un camino hacia lo que podríamos denominar «apertura institucional», haciendo que vuelva a ser la sociedad la que empuje la acción de los partidos para que estos operen como catalizadores de las demandas sociales.

## Municipalismo. Las organizaciones del siglo XXI

### De los partidos políticos hacia las plataformas ciudadanas

Sin un claro consenso en torno al amplio abanico de aspectos que determinan su clasificación, a medida avanzamos en el debate sobre los partidos políticos se añaden más y más capas de complejidad. Así, al comienzo hablamos de los partidos como herramientas que nacieron para alcanzar representación y cargos públicos y que garantizaban posicionamientos en el proceso de control del aparato gubernamental. Pero si el alcance electoral fue un mero elemento necesario en los orígenes (el partido de masas) y un apoyo necesario para alcanzar derechos sociales, pronto se convirtió en el objetivo exclusivo, que determinaba las operaciones del partido en un sistema competitivo (ejemplos de ello son el *catch-all party* y el *cartel party*). Como veremos, en el caso de las plataformas municipalistas no existe un objetivo exclusivamente electoral, sino que es uno del que no se depende necesariamente. Existen otros objetivos más importantes entre otros, por los que se puede trabajar tanto desde el gobierno como desde la oposición; objetivos como la democratización de las instituciones, la apertura de la propia organización, el impulso de una nueva forma de relación con la ciudadanía o la integración de los movimientos sociales para que puedan trabajar con las instituciones buscando soluciones reales basadas en el saber acumulado por el hacer desde el apoyo mutuo.

En toda la historia de los partidos, ha estado presente el debate que ahora suscitan las plataformas ciudadanas: ¿se debería excluir de la definición de «partido» a aquellas organizaciones que no entran en arena electoral exclusivamente para obtener cargos, sino también para cuestionar el sistema desde dentro y construir uno alternativo? Organizaciones de ese tipo fueron, como hemos visto, las que estuvieron en la base de experiencias municipalistas contraculturales, efímeras pero exitosas, como las holandesas (Observatorio Metropolitano, 2014), o el confederalismo democrático kurdo. Estas, así como el zapatismo, han sido esenciales para el avance del modelo municipalista que se extendió en el Estado español desde 2015.

Pero se hace necesaria una descripción más concreta de los elementos que definen a una plataforma municipalista o ciudadana. Una profundización en las mismas con el objetivo de entender mejor qué tipo de organizaciones se forjaron durante la primera parte del siglo XXI en el Estado español. Nos referimos a no pocas formaciones en todo el Estado, muchas en oposición, otras en coalición y liderazgo de gobierno en algunas de las ciudades más importantes en tamaño: Barcelona, Zaragoza, Pamplona, Madrid, Cádiz, Jerez, Santiago, A Coruña, Málaga, etc. En todas ellas, a pesar de la distancia geográfica y una gran diversidad en las formas y sus componentes, se pueden identificar algunos elementos comunes y *modus operandi* similares a la hora de su configuración, composición y toma de decisiones.

El origen que movilizó estas plataformas se ubica de manera inequívoca en el 15M. Como planteábamos al inicio del capítulo, la coincidencia de un hondo desencanto entre la población —hasta el punto de llegar a ser un sentimiento hegemónico—, la actividad de los movimientos sociales —que vislumbran con frustración un «techo de cristal» político que limita su capacidad para transformar la realidad—, y el propio reto que presentaba la política institucional generaron un caldo de cultivo idóneo para su formación. En estas plataformas de adscripción libre existen diversos niveles de compromiso posible: grupos de trabajo, votación online, participación en plenarios estratégicos y decisorios, etc.

Al analizar la composición de una muestra de ciudades con organizaciones municipalistas activas, hay algunos elementos comunes a todas ellas. Se trata del ADN incipiente de un nuevo tipo de organización que se perfila como la única posible, en un momento dado, para realizar un «asalto» institucional que se podría calificar de «ciudadano» en el nivel local.

### **La confluencia**

La diversidad de los actores que forman parte de la organización es el principal eje que diferencia los partidos políticos de las candidaturas o plataformas municipalistas. Aunque en ambos casos el ecosistema tiende a la complejidad, es dentro de las plataformas ciudadanas donde la naturaleza exige que la composición de base

sea diversa. Una candidatura municipalista configurada bajo la forma de una confluencia está compuesta por diferentes agentes: partidos políticos, ciudadanía, movimientos sociales, etc. La base para que se configure esa unidad a partir de un tejido tan diverso es la voluntad de alcanzar un objetivo común: acceder a las instituciones para promover mejoras para el cambio o la transformación social en las instituciones y en las políticas públicas, pero también en el tejido asociativo y ciudadano en los barrios. La idea de las candidaturas ciudadanas es que sea dentro del propio espacio organizativo y político donde se promuevan debates relevantes para la ciudad y que, por su propia composición, sean sus agentes los encargados de ampliar esos debates hacia fuera para nutrirlos de nuevas capas de experiencia. Esto ayuda a recuperar una conciencia colectiva deliberativa y expansiva a la hora de analizar los modos de actuar sobre la realidad de los grupos sociales y la integración social; conciencia que se abandonó cuando el modelo del partido de masas quedó obsoleto. Se recupera en la práctica y con el objetivo de que pueda ser plasmada después en la institución a través de un mejor diseño que avance en dos elementos fundamentales: la distribución del poder (democratización de las instituciones y de la sociedad en su conjunto) y el desarrollo de políticas públicas redistributivas y emancipadoras.

Además, en las confluencias destacan dos elementos diferenciadores de estructuras más clásicas. En primer lugar, surge una nueva organización que supera a los partidos que la componen. Es decir, no se produce una alianza en forma de coalición entre organizaciones, sino que se crea un nuevo organismo vivo, un espacio al que hay que dotar de nuevas reglas que conciten el consenso de una amplia mayoría entre quienes integran esa confluencia. En segundo lugar, pueden participar personas a título individual. Es decir, no suele aplicarse un sistema de representación orgánica por cuotas. Estos dos elementos configuran, en gran medida, el carácter ciudadano de las plataformas municipalistas, poniendo en valor su diversidad.

La configuración de todas las plataformas ciudadanas municipalistas se ha dado con un grado mayor o menor de confluencia y, por lo tanto, este es uno de los elementos fundamentales que

las definen. Como resultado del empuje del 15M, para superar ese «techo de cristal» se sucedieron en muchas partes de la península llamamientos a conformar plataformas de nuevo cuño que permitieran que la «gente normal, de abajo»<sup>9</sup> entrara en las instituciones. En estas plataformas participaron y confluyeron personas de movimientos sociales, centros sociales, ciudadanos y ciudadanas sin experiencia en política institucional previa, gentes provenientes del 15M y de las mareas (sanidad, educación, etc.) y de partidos políticos como Podemos, Izquierda Unida o Equo, tal y como ya se ha indicado.

Fue un elemento común a todas las plataformas ciudadanas el hecho de que hubiera periodos de negociación entre diversos actores para decidir los términos de esa unión y elegir a candidatos no vinculados a partidos previamente, como gran símbolo de su carácter ciudadano y como garantía de que la confluencia era posible y de que los partidos no dominarían la escena. Sin embargo, la composición de las plataformas fue muy diferente en función de cada ciudad o territorio, y estuvo determinada fundamentalmente por qué sectores detentaban la hegemonía en la candidatura y de qué manera. En cualquier caso, durante los periodos de negociación, y a pesar de las dificultades que planteaba la propia diversidad de los sujetos que las tomaban, se tomaron decisiones colectivas para una construcción colectiva de las candidaturas. Además, las plataformas municipalistas o ciudadanas cambiaron, con la propia confluencia, no solo la composición de la organización, sino también a los propios actores.

### **Coordinadoras colectivas**

Todas las plataformas municipalistas poseen un órgano colectivo que coordina la acción política. Este tiene denominaciones diversas y, según la plataforma, muy diferentes niveles de poder, pero

---

9. Ejemplo madrileño denominado Municipalía para iniciar la andadura hacia una candidatura municipalista en 2014, una vez el lanzamiento de Guanyem Barcelona ya se había producido:

Europa Press en el diario.es (2014) «Nace en Madrid el movimiento “Municipalia” que pretende fomentar “candidaturas ciudadanas”».

la configuración de una coordinadora que debatiera, en líneas generales, sobre estrategia y sobre acuerdos necesarios se reveló pronto como algo indispensable en cada formación. Por ejemplo, en el caso de Madrid, la «mesa coordinadora» está compuesta por personas designadas por las diversas organizaciones que componen la confluencia, además de algunas otras, denominadas de consenso o independientes. Es decir, señalan el inicio de un cambio en el concepto de la participación, pero también un rechazo fuerte a formas de partido que se alejan cada vez más de la base social y aíslan sus órganos políticos de esta. En las plataformas municipalistas, esto redundó en la desaparición de cargos unipersonales y figuras fuertes como la de «secretario/a general», optando en su lugar por órganos colectivos, lo cual, además, refuerza una visión más feminista de la política (ver capítulo IX).

No todas las coordinadoras se han configurado de la misma manera en todas las ciudades y los elementos diferenciadores los han determinado los sujetos que han habitado las plataformas: partidos, movimientos sociales, individuos independientes, etc., pero, sobre todo, por la proporción que representaban las personas de cada uno de estos grupos en las confluencias. En algunos casos, las coordinadoras se han compuesto por consenso o por acuerdos de cuotas, o incluso por una combinación de ambas, tal y como hemos visto en el ejemplo madrileño. En otros casos, como el de Barcelona en Comú, la coordinadora tiene representantes de los barrios, las comisiones, el grupo municipal y los ejes temáticos que forman parte de la organización, para procurar que exista un nivel de diversidad adecuado para representar a la confluencia. En definitiva, a la hora de crear las plataformas se articularon instancias de poder colectivas y con elementos de consenso, en contraste con la votación de figuras de liderazgo únicas en las formaciones más clásicas.

Hay ejemplos de otros espacios que, fundamentalmente, desempeñan labores de pensamiento estratégico y toma de decisiones, como es el caso de la Asamblea y el Grupo Municipal Ampliado que se crearon en Ganemos Jerez. Este último está integrado por personas electas de la candidatura, de su asamblea general, personal técnico y representantes legales de las comisiones de trabajo.

Algunos de estos puestos rotan cada seis meses, garantizando la presencia de los perfiles que componen la Asamblea en el órgano de coordinación.

No obstante, también es necesario señalar algunas dificultades. En primer lugar, el que podríamos denominar el «límite de la diversidad»: cuanto más diversos son los espacios de toma de decisiones, más difícil es escapar de situaciones de autobloqueo; la diversidad puede hacer difícil el consenso o incluso a veces las mayorías simples. Por ello, en algunos casos todavía resulta necesario definir protocolos de toma de decisiones reglamentarios para estos espacios, que puedan ser utilizados en los momentos en los que no es posible alcanzar un consenso amplio.

Otra de las dificultades que se han observado en las coordinadoras colectivas de las plataformas municipalistas son los problemas asociados al diferencial de poder que existe entre la institución y la organización. Si bien esto es menos patente en las organizaciones cuyos representantes institucionales están en la oposición, sí se observa un elemento orgánico y de poder *de facto* en dichas coordinadoras: las personas electas, incluidas la alcaldesa o alcalde, tienen muchas maneras de ejercer el poder de forma directa sobre muchos elementos, como el diseño de políticas públicas, la designación de cargos eventuales, la toma de decisiones discursivas y de relato o el poder legal sobre el grupo municipal. Por esta razón, en muchos casos se hace necesaria la construcción paralela de una estructura que, aunque mínima, sirva de enlace entre los espacios institucionales y los orgánicos y de toma de decisiones de las plataformas (las coordinadoras en su mayoría). Sobre el funcionamiento de las mismas se ahondará en el apartado de toma de decisiones de este mismo capítulo.

### **Mecanismos de consulta**

Otro de los elementos fundamentales de las plataformas municipalistas es el establecimiento de mecanismos de consulta al censo de activistas, que es el colectivo de personas cercanas al proceso municipalista y a la creación de la plataforma. Este mecanismo tiene un hito fundacional importante que es la ratificación ciudadana que se hizo de cada candidatura antes de que estas se presentaran



a las elecciones. Todas las candidaturas decidieron preguntar a la ciudadanía, previa inscripción, si apoyaban que concurrieran a las elecciones de 2015. En casos como el de Barcelona o Madrid se juntaron 30.000 firmas y en A Coruña casi 3.000.

Después de estas consultas, mediante otros procesos participativos se configuraron diversas bases de datos que hoy operan con distintos niveles de participación. En el caso de Barcelona, por ejemplo, existe un registro que tiene más de 15.000 personas que puede votar en primarias, pactos, etc. Quienes están inscritas creen en el proyecto y lo siguen de cerca, manejan más información que el resto de la población y son determinantes en decisiones de calado. Además, Barcelona en Comú tiene también un censo de activistas, compuesto por personas activas en el día a día desde algún espacio de la plataforma (barrio, grupo temático de trabajo, comisión, etc.). Esta figura del activista difiere bastante de la del *afiliado* de las formaciones clásicas, puesto que no pagan cuota y su permanencia en el censo depende de su participación activa en la práctica (son alrededor de 1.000 personas).

En los acuerdos de confluencia de casi todas las formaciones, se estableció que las decisiones estructurales o que afectaran a la ciudad, y a propuesta del órgano que corresponda, serían sometidas a consulta, con la posibilidad de una inscripción previa para dicha participación. Si bien en muchas ciudades no se ha utilizado, es bastante sintomático que las plataformas plantearan un complemento a la toma de decisiones orgánica, mucho más participativo de lo que encontramos a lo largo del siglo XX en todas las organizaciones que lo habitaron. En ese sentido, aparece una oposición entre el clásico «comité de sabios», en el que supuestos expertos/as en la materia que corresponda toman decisiones políticas desde la experiencia y con manejo de información, y un tipo de toma de decisiones que valora el consenso o la participación como elemento indispensable.

El caso más conocido sobre este uso de una consulta lo realizó Barcelona En Comú en noviembre de 2017. Sometió a este procedimiento la continuidad del pacto con el Partido Socialista de Cataluña en el gobierno municipal, con motivo de la aplicación del artículo 155 de la Constitución Española durante el conflicto catalán, que apoyó el Partido Socialista. Como resultado de

esta consulta al registro, Barcelona en Comú tuvo que salir de la coalición de gobierno con el PSC. Una decisión sin duda difícil en cuya ratificación participaron alrededor de 3.800 personas, en lugar de la ejecutiva de un partido. Es importante resaltar que ningún miembro del gobierno se pronunció sobre qué resultado prefería, lo que les valió un aluvión de críticas provenientes de las formaciones más tradicionales, que no entendían que el criterio de un *sabio*, o de cualquier persona que acumulara poder dentro de la organización, no prevaleciera: minutos después de hacerse público el fin del pacto, el líder del Partido Socialista Catalán, Miquel Iceta, arremetía contra la postura sin opinión clara de Colau: «En todo este proceso no hemos oído su opinión sobre si valía la pena mantener el pacto o no, quizás es la alcaldesa, pero no la líder que Barcelona necesita».<sup>10</sup>

### Grupos temáticos y de trabajo

Los grupos temáticos son fundamentalmente grupos de trabajo compuestos por las personas que trabajaron en la elaboración del programa en algún asunto municipal y se han mantenido después de la cita electoral para trabajar con diversos objetivos: desarrollo de política pública, creación de opinión pública y agenda mediática, relación con colectivos y movimientos sociales de su competencia correspondiente, etc. Son grupos como Ahora Movilidad, en la ciudad de Madrid, o Marea Feminista en A Coruña. La actividad institucional ha «superado» en cierta medida a estos grupos, en el sentido de que ha hecho muy difícil su actividad e incidencia: eran mucho más numerosos en un inicio, en cantidad y en personas vinculadas, y, a medida que han pasado los años, se han debilitado.

Pero en las plataformas municipalistas se pueden encontrar también algunos grupos de trabajo de mayor o menor entidad

---

10. En noviembre de 2017 se realiza una consulta cuyo resultado hace salir del equipo de gobierno al Partido Socialista de Cataluña:

Agencia Efe en La Vanguardia (2017) «Iceta, sobre Colau: «Entre Barcelona e independència, escoge independència».

<https://www.lavanguardia.com/local/barcelona/20171112/432834000520/colau-rompe-pacto-gobierno-psc-barcelona.html>.

que desarrollan líneas necesarias para la organización. Se trata de un elemento también presente en los partidos, si bien las convocatorias a estos *grupos temáticos* suelen ser abiertas y receptivas a la libre adscripción. El grupo de trabajo común a todas las plataformas es el de comunicación, un ámbito que fue fundamental durante las campañas de 2015 (AAVV, 2018) y uno de los factores más determinantes para cualquier partido político según el modelo actual. Se trata de asambleas cuya actividad se centra en la generación de campañas, opinión, la participación en debates, el seguimiento y análisis mediático, la gestión de la prensa y las redes de las plataformas. Son grupos constituidos tanto por personas remuneradas por la institución o la plataforma como por activistas, y en los que el objetivo fundamental es dar continuidad al relato que se genera desde la actividad institucional, pero también integrarse en los debates presentes en la sociedad y promovidos por otras organizaciones o colectivos, sobre los que muchas veces el gobierno local no tiene competencias. La labor de mediación y construcción de relato es fundamental en organizaciones que emiten mensajes de forma frecuente, que tienen una composición diversa y que, en ocasiones, tienen discrepancias significativas y debates internos arduos y continuados en el tiempo.

También hay grupos que desarrollan labores de desarrollo ejecutivo y administrativo de la organización, como es el caso de las secretarías técnicas, las coordinadoras ejecutivas, los grupos de logística, de participación, los grupos de trabajo y enlace internacional y con otras plataformas u organizaciones, con una participación importante de personas activistas en ellos.

### **Implantación territorial**

En el caso del desarrollo territorial de las plataformas municipalistas existe una gran diferencia entre las diversas ciudades y pueblos. Por tamaño, en primer lugar, pero también por el nivel de participación. En algunos casos, como Madrid, el desarrollo territorial ha sido escaso o muy vinculado con la institución (con los plenos de distrito y la labor institucional en el distrito). En el caso de Barcelona, por el contrario, existen asambleas muy activas en todos los distritos de la ciudad y en muchos casos incluso existen asam-

bleas por barrios. En ellas participan permanentemente cientos de personas y los grupos tienen autonomía, presupuesto, generan sus propias actividades, tienen una coordinación territorial propia y, como se ha mencionado más arriba, tienen representación en la coordinadora general de la organización.

Una de las características de las plataformas municipalistas es que fueron capaces de generar una gran ola de ilusión durante el periodo electoral de 2015 que está en la base de la gran participación ciudadana; pero mantener esas cotas de participación en el tiempo ha sido muy difícil. Así como es posible identificar el inicio de una segunda transición con el 15M, se puede afirmar que se está produciendo un cambio de cultura política, pero aún es incipiente y está lejos de estar implantado en todos los perfiles de población. La cultura política tradicional es, por definición, representativa, tal y como se ha visto en los objetivos de los partidos durante el siglo XX al inicio del presente capítulo: votamos cada cuatro años y dejamos que nuestras/os representantes trabajen durante ese periodo. En la política tradicional se producen periodos de movilización puntuales (sectoriales, huelgas, etc.), pero la población no concibe de manera mayoritaria la política, sea en instituciones o en movimientos sociales o en tejido asociativo, como una variable en su vida en la que implicarse de manera permanente. Si bien eso empieza a cambiar (solo hace falta ver las Mareas, Plataformas de Afectados por la Hipoteca, Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, Iniciativas Legislativas Populares diversas al Congreso, democracia virtual, nuevas formas de participación institucionalizada como los presupuestos participativos, etc.), sigue siendo difícil el desarrollo territorial permanente de nuevas organizaciones. Todavía no se puede afirmar que esto cambie durante los periodos electorales de manera sistemática dada la corta existencia de las plataformas municipalistas.

### **Los límites identificados**

Existen otros elementos presentes en las plataformas municipalistas que las configuran como tal. Parece de especial relevancia que las organizaciones municipalistas o partidos sirvan para «acceder al poder y compartir su ejercicio». También es necesario que

«cuenten con amplias bases de apoyo», como ya señaló Duverger (1972), pero ambos aspectos difícilmente han sido incorporados, y aún menos de forma plenamente funcional, en las estructuras de partido. En el caso de las plataformas municipalistas, la distribución del poder se encuentra, al llegar a las instituciones, con los límites que el diseño de estas les impone.

En un escenario de confluencia, en el que un espacio se compone por varios actores políticos (movimientos sociales, personas individuales, activistas, partidos, etc.) es imprescindible definir en qué medida el propio espacio, los agentes que lo componen y sus relaciones, catalizan u obstruyen la acción y la ampliación democráticas, tanto de cara al desarrollo de la propia organización como en su papel de gobierno. Para ello, será necesario analizar 1) qué mecanismos se eligen para promover la democracia tanto dentro del espacio organizativo, como fuera, en el campo político y 2) cuánta diversidad contienen los espacios en los que se producen esas relaciones. Es esencial resaltar la dimensión participativa en las candidaturas municipalistas, porque es en contextos locales donde hay más ventajas para promocionar la participación ciudadana. Es decir, cuando el objetivo es construir poder de forma democrática, se hace desde el municipalismo, desde lo local. Existe una relación más directa con los problemas y con el contexto directo, lo cual genera soberanía en los procesos y facilita la celebración de consultas.

Por último, además de los límites ya desarrollados hasta el momento (los democráticos, por ejemplo), es interesante identificar otros más concretos, que han sido señalados por varias de las candidaturas consultadas.

En primer lugar, está el peligro de burocratización, es decir, de que el desarrollo de mecanismos organizativos instauren una brecha burocrática que aleje los espacios de toma de decisiones de la ciudadanía. Por tanto, es necesario definir reglas para que los procesos sean caminos transitables. El uso de herramientas como plataformas *online* y la combinación de procesos analógicos y digitales puede ayudar a la transversalidad, lo que facilitará el acceso y la comprensión de quienes deseen formar parte o seguir de cerca los procesos de toma de decisiones, elaboración de propuestas, identificación de necesidades etc., de los grupos de trabajo.

En segundo lugar, hay una tendencia natural al aislamiento del núcleo dirigente. Es necesario, con el fin de revertirla, crear espacios y mecanismos de deliberación que impidan el cierre desde arriba, es decir, evitar la tentación de tomar decisiones en un núcleo afín, poco diverso, aunque más operativo. Es necesario garantizar la flexibilidad en las estructuras formales y el uso de metodologías que garanticen la apertura y la transversalidad de la participación para que las diferencias internas sean ordenadas y abordadas. El uso de herramientas como plataformas online y la combinación de procesos analógicos y digitales puede ayudar a la transversalidad, lo que facilitará el acceso y la comprensión de quienes deseen formar parte o seguir de cerca los procesos de toma de decisiones, elaboración de propuestas, identificación de necesidades etc., de los grupos de trabajo. Esto debe ir estrechamente ligado además con la relación con «el afuera»: cuanto más orgánica sea, más facilidad habrá para mantener estos espacios y garantizar su funcionalidad. Al establecer mecanismos de participación y metodologías para la toma de decisiones se pueden minimizar conflictos que, por otro lado, es necesario que ocurran, dada la gran diversidad y jerarquía, moderada en principio, de las plataformas ciudadanas.

Y en tercer y último lugar, un tema diferencial y que también plantea límites es el de los nuevos modelos de financiación de las candidaturas municipalistas. Las campañas electorales de las propias candidaturas se han basado en sistemas de financiación con microcréditos, lo que tuvo como efecto que fuera reconocida su independencia respecto de las estructuras financieras o empresariales que habrían podido comprometer sus fines. Posteriormente, las organizaciones han recibido, por tener representación institucional, dinero del Estado. En las candidaturas ciudadanas, el código financiero establece que el excedente del salario de las personas electas (en el caso de la candidatura madrileña, por ejemplo, son cuatro veces el salario mínimo interprofesional) será destinado a la financiación de proyectos sociales y también a la propia organización, de nuevo, como un mecanismo necesario para hacer desaparecer la financiación privada. Esto ha representado un límite por varias cuestiones: el hecho de producirse aplicaciones del código ético desiguales (hay personas que se ads-

criben y otras que no, por ejemplo, en el caso de Madrid); o que el manejo colectivo del dinero muchas veces puede ser un factor ralentizador (bloqueos en la toma de decisiones, contratación de personas, etc.); aunque sí se ha mantenido la independencia respecto a entidades financieras o grupos de interés, fundamental en la identidad de las plataformas municipalistas.

### **Conclusiones: Frankenstein o el moderno Prometeo**

Si bien el acceso al Olimpo y a la salvaguarda de ese fuego divino que es el gobierno de nuestras ciudades y pueblos ha estado vetado hasta el momento, las plataformas ciudadanas han demostrado que ese «asalto a las alturas» era posible; que la gente común, y no una clase política profesional, puede autogobernarse. ¿Se trata de una fórmula electoral duradera o de un producto de su tiempo? ¿Son estas nuevas formaciones necesarias, o incluso las únicas posibles, para transformar la política institucional y adaptarla a las necesidades sociales reales o a nuevos elementos como la tecnopolítica? ¿Pueden estas organizaciones ser más democráticas que los partidos tradicionales?

Como ya hemos analizado, las plataformas municipalistas dieron y dan respuesta a la masiva manifestación pública de la última crisis de legitimidad del sistema político en el Estado español. La ruptura con el «consenso del 78», ese gran acuerdo político para salir de la dictadura franquista y entrar en una democracia, se produjo en 2011 de manera explosiva con la irrupción del 15M. La gran simpatía que el movimiento generó entre la población<sup>11</sup> fue el inicio de un camino del que las plataformas municipalistas son una prueba muy poderosa. Una población harta, unos movimientos sociales que advierten un techo de cristal en las propias instituciones, un nivel de movilización alto por parte de diversos sectores de la población, una crisis económica que atraviesa a la sociedad, que sufre los ajustes que dicen querer «solucionarla», la constatación de que los partidos tradicionales son incapaces de dar respuesta a las demandas de los

---

11. Barómetro del CIS noviembre 2011, enero 2012.

grupos sociales y el descubrimiento de tramas de corrupción en los dos partidos principales (Partido Popular y Partido Socialista Obrero Español) que llevaban años revalidando el poder en las instituciones. Todo ello es el caldo de cultivo de la formación de muchos y diversos «asaltos institucionales» en las ciudades y pueblos de todo el territorio español, amén de la aparición de dos nuevos partidos a nivel estatal, Podemos y Ciudadanos, que rompen con el *statu quo* bipartidista que había imperado durante décadas en los diversos niveles administrativos.

En lo que respecta al municipalismo, la principal diferencia frente a los diversos modelos de partido previos a este periodo político es que tienen su base en la configuración de grandes confluencias, con un gran peso ciudadano en su seno y capaces de aglutinar a personas de partidos políticos, movimientos sociales, líderes vecinales, profesionales, etc., con un objetivo común de transformación de la ciudad o el pueblo. Las plataformas cerraron acuerdos para su composición aun antes de concretar muchos de sus objetivos, incluyendo muchos perfiles ciudadanos que entraron finalmente en las instituciones y materializaron el mensaje de conquista desde «los/as de abajo» que se enunció por primera vez durante el 15M para sustituir el eje tradicional izquierda/derecha, en el que se ubicaban hasta el momento los partidos. Hay muchos otros elementos comunes entre las candidaturas de todo el Estado, como la creación de coordinadoras colectivas, una cultura de la participación mucho mayor que en las formas previas de partido o la presencia de vital relevancia de herramientas tecnopolíticas.

Estos gobiernos, al no comportarse exclusivamente en clave representativa, han dado vigor a numerosos debates: se habla, en primer término, de desprofesionalizar la política, es decir, se cuestiona la amalgama institucional tal y como está concebida; se plantea dar marcha atrás a la reproducción de una clase política que lleva años asentada en el trabajo y la función pública, así como delimitar el número de mandatos; se pone en valor la apertura institucional que conlleva el acercamiento de las instituciones a la ciudadanía y sus necesidades y la ruptura de esa brecha de comprensión de los problemas «de las/os de abajo» y se suspende



la gran desconfianza generada durante el transcurso de la historia política reciente.

En definitiva, se ha arrebatado el «fuego sagrado» (el gobierno de la política institucional) en un nivel local; se han configurado *frankensteins* muy poderosos en el confluir diverso y se han generado mecanismos reales para desarrollar modelos de organización democrática más amplios que los conocidos hasta ahora, pero también poniendo en marcha procesos de distribución de poder y apertura. Se ha avanzado en el camino para deshacer la acumulación de poder de la que es objeto la institución y que contribuye a abrir la brecha entre ciudadanía y administración.

Los límites de este «moderno Prometeo» no son pocos: el desconocimiento de la propia institución en un inicio; el manejo muy dificultoso de un marco amplio de diversidad para poder ganar el gobierno de las ciudades; las barreras de la propia institución, diseñada para otro tipo de habitantes y para que pocas cosas, o casi ninguna, cambien; la dificultad para diseñar organizaciones verdaderamente democráticas, y un largo etcétera que merecería otro capítulo aparte. Sin embargo, se ha eliminado el concepto de dios (dirigente político y súperhombre) de manera irreversible. Los y las mortales han conseguido, con ese «moderno Prometeo», tambaleante pero con mirada decidida, empezar a gobernar sus vidas.

## Referencias

- ABAL MEDINA, J. (2002) «Elementos teóricos contemporáneo de los partidos políticos: un reordenamiento del campo semántico» en *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos tras la década de neoliberalismo*. Rosario. Revista Homo Sapiens pp 3-54.
- AAVV (2018) *Ciudades sin miedo. Guía del movimiento municipalista global*, (2018), Icaria Editorial, Barcelona.
- DUVERGER, M. (1957), *Los partidos políticos*, Fondo de cultura económica. México.
- (1972) *The study of politics*, Nelson's political science library. pp. 1-2.

- GAVILANES, M.A; ANDRÉS, A. «¿Cómo se financian los partidos políticos?» *Civio*. 2016. <https://civio.es/el-boe-nuestro-de-cada-dia/2016/11/14/como-se-financian-los-partidos-politicos>
- GÓMEZ RIBAS, C. (2010) «Los nuevos partidos políticos: los partidos cooperativos», Fundació Rafael Campalans. <http://www.fcampalans.cat/uploads/publicacions/pdf/frc24.gomez.pdf>.
- KATZ, R. y MAIR, P. (1995) «Changing Models of Party Organization and Party Democracy: The Emergence of the Cartel Party», *Party Politics*, vol. 1, núm. 1, pp. 5-27.
- KITSCHOLT, H., HAWKINS, K., LUNA, J.P. et al. (2010), *Latin American Party Systems*. Cambridge: Cambridge University Press.
- LORENTE FONTANEDA, J. SÁNCHEZ-VÍTORES, I. (2018), «La desafección en las urnas: las elecciones generales de 2015 en España», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 161. Madrid. pp. 41-62.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, V.H. (2009) «Partidos políticos: un ejercicio de clasificación teórica», *Perfiles Latinoamericanos*, nº 33, FLACSO, México.
- MANDEL, E. (1972), *La teoría leninista de la organización*, Ediciones del Siglo. Buenos Aires.
- MICHELS, R. (1962 [1972]), *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Observatorio Metropolitano (2014) *La apuesta municipalista. La democracia empieza por lo cercano*, Traficantes de sueños, Madrid.
- OSTROGORSKI, M. (1912), *La democracia y los partidos políticos: conclusión de 1912*, Trotta, España.
- REVELES VÁZQUEZ, F. (2009) «Moisei Ostrogorski. La democracia y los partidos políticos», *Revista Mexicana de Sociología*
- SARTORI, G. (2007) *¿Qué es la democracia?*, Ed. Taurus, Madrid.